ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes. . .	1.00 peso	Número del dia. .	0.04 cts.
Por seis meses. .	5.50 „	Número atrasado.	0.10 „
Por un año . .	10.00 „		

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Societé Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Viérnes 27 de Enero de 1899 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVI—Núm. 10,131

Almanaque

Hoy viérnes 27—San Juan Crisóstomo, obispo, y Dacio, mártir.
Van 27 dias transcurridos, faltando 338 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 6 m. y se pone á las 6 h. y 51 m.
Luna llena (2.° dia).

EL SIGLO

Efectos del personalismo

Entre todas las explicaciones que se han dado de las causas generadoras del decreto sobre mando de las compañías urbanas y piquetes de cárceles, la mas generalizada es la que atribuye al señor Cuestas un profundo resentimiento con las autoridades dirigentes del partido nacional, por no haber ratificado nuevamente su candidatura á la presidencia de la República, ni haberle ayudado á solucionar el problema de la presidencia del Senado en una forma que alejara todo temor acerca de cambios políticos durante el interinato de la segunda quincena de Febrero.

Sin desconocer que puede haber mucho de cierto en dicha explicacion, creemos que la actitud del señor Cuestas en este como en todos los demás incidentes que ha provocado durante el curso de su gobierno, proviene del falso concepto de que todo aquel que no piensa como él es rebelde y debe ser tratado á golpes hasta que se someta, olvidando que el sistema de los golpes produce divisiones allí donde no existen y ahonda en perjuicio de todos las que han empezado á diseñarse.

Todavía conservaría hoy el señor Cuestas el inmenso prestigio de que estuvo rodeado al finalizar el año 1897, prestigio sin precedentes en la historia política de nuestro país, si hubiera comprendido que los gobernantes necesitan oír consejos y controlar incesantemente con la opinion de los demás sus propias opiniones, por grande que sea la idea que tengan de su valimiento intelectual.

Refieren las crónicas de estos días, que á una insinuacion que le hizo el delegado nacionalista, de que tal vez el decreto sobre compañías urbanas hubiera sido sugerido por personas no muy celosas del buen prestigio del Gobierno, contestó el señor Cuestas, golpeándose la frente: «no señor, no señor, esta cabeza es la que gobierna!»

Concuerda con esa singular idea de la suficiencia presidencial, la version oficial del incidente con el doctor Romeu. En el comentario, escandalízase *La Nacion* de que el Directorio Nacionalista no «haya temido enviar un emisario á pedir al Presidente de la República explicaciones sobre el decreto» y, en la relacion de hechos, dice lo siguiente: «Datos fehacientes, que hemos adquirido en buena fuente, nos permiten decir que al apersonarse al señor Presidente de la República, el doctor Romeu le dijo: He recibido encargo del directorio del Partido Nacionalista para manifestar al señor Presidente el desagrado con que ha leído el decreto sobre los oficiales en comision de las compañías urbanas, decreto que consideran como un acto de hostilidad contra el partido. El Presidente Provisional sorprendido por tal interpelacion, contestó al doctor Romeu en esta forma: Me admira que el directorio nacionalista tome la actitud de un cuarto poder del Estado, enviando al Presidente Provisional un emisario con el objeto de pedirle explicaciones sobre decretos que solo corresponde á él dictar.»

Examinando friamente las cosas, resulta, sin embargo, que lejos de parecer escandalosa, ha debido parecer muy prudente y conciliatoria la actitud del Directorio Nacionalista. Estaban perturbados los nacionalistas de que el Gobierno había descargado sobre ellos un golpe de maza y en vez de protestar contra lo que ellos entendían que era un rompimiento del acuerdo, comisionaron á uno de sus correligionarios de mas importancia, para que hiciera conocer al presidente las impresiones que había producido el decreto. La entrevista pudo y debió ser cordialísima, desde que no mediaba exigencia alguna que pudiera poner en duda la integridad de facultades políticas del mandatario. El jefe del Estado, tiene siempre que agradecer el esfuerzo de las autoridades dirigentes de los partidos encaminado á evitar rompimientos especialmente graves en épocas de reorganizacion como esta en que nos hallamos, que reclama armonía de vistas y gran tranquilidad en todos los espíritus. Sucedió desgraciadamente lo contrario, porque el señor Cuestas no admite observaciones y se asombra de que haya personas que opinen en contra de lo que él opina.

Cuando renunciaron los secretarios de Estado para ponerse en condiciones de ingresar en el Senado, le dijimos insistentemente al señor Cuestas que debía aprovechar esa oportunidad para organizar un ministerio de opinion, con hombres de primera fila por sus condiciones de inteligencia y de carácter. Tenían que ocurrir durante las elecciones y aún despues de practicadas éstas, acontecimientos que tanto como al país interesaba al señor Cuestas evitar. Una política amplia é impersonal, podía todavía hacer olvidar los errores del mandatario y devolver á su candidatura presidencial el brillo de los primeros tiempos.

Los atentados consumados en algunos departamentos durante las elecciones y la actitud que asume ahora mismo el Gobierno en perjuicio de sus mas altos intereses, manteniendo en constante intranquilidad al país, no se habrían producido seguramente si el señor Cuestas en vez de haber encerrado todo el gobierno en su cabeza, hubiera compartido la responsabilidad con algunos ministros de criterio, de prestigio y de carácter sobre todo. Los temores que hoy le quitan el sueño, el peligro que descubre á cada instante de que le puedan arrebatar la presidencia en la jornada del 1.° de Marzo, no existirían sencillamente porque nadie se atrevería á disputarle el voto de los electores y si alguien se atreviese á tanto, el país entero saldría á la defensa de la candidatura del acuerdo.

No es solo por el daño inmediato, por el daño actual que son lamentables estos estravíos de la política presidencial. Es tambien porque van formando el molde del que ha de salir el próximo presidente constitucional. No tiene un gobernante de hecho mas limitaciones que las de la fuerza en que se apoya y por eso hay que transigir constantemente con él. Un presidente constitucional, en cambio, puede ser compelido al cumplimiento de sus deberes y ya pueden nuestros lectores juzgar de las batallas políticas que se sucederán despues del 1.° de Marzo por lo que el señor Cuestas piensa de su cabeza y de la actitud de los que no piensan como él.

NOTAS DE FENIX

Probablemente para calmar el desastroso efecto producido entre el nacionalismo por el decreto de marras, el Superior Gobierno ha dispuesto que se traslade á la ciudad de San José una parte del 5.° regimiento de caballería.

Eso se afirma; y si eso fuera cierto, como se presume, sucedería que va á llover sobre mojado, pues aquella poblacion tiene tradiciones y hábitos nada adecuados para que se establezca una corriente de simpatía, en la cual se confundan pueblo y autoridades locales con la fuerza militar que no sea de su propio credo político.

Porque... ¡eso sí!

Para nosotros los orientales no hay ejército nacional en ninguna circunstancia.

La institucion tiene forzosamente que distinguirse por un color político, y de ahí que el soldado sea persona grata ó ingrata, según el territorio que pise y según la opinion que se lo atribuya al gobernante.

El dia menos pensado vamos á tener ejército bicolor ó sea constitucionalista, el cual poseerá la ventaja de estar á sus anchas en cualquier punto de la república.

O la desventaja de que por falta de costumbre no lo miren bien en ninguna, al menos en los primeros momentos.

***

Allá, por las risueñas márgenes del Uruguay, no se ha recibido del todo mal el decreto. Apenas con dos piedras en la mano, como de ello dá testimonio el siguiente juicio de *El Pueblo*, diario nacionalista de Paysandú:

«Los telegramas de hoy comunican que el gobierno de la República quiere entregar el comando de las Urbanas nacionalistas á los elementos adversarios á nuestro partido.

«Eso quiere decir que el señor Cuestas no solo quiere hacer traicion al pacto celebrado en Setiembre, sinóque quiere quitarnos hasta las garantías que teníamos de que ese pacto se cumpliera.

«Pues bien, si el Gobierno pretendiera realizar esa afrenta contra el Partido Nacional, es llegado ya el momento de romper con toda vinculacion con los traidores.

«Es necesario hacerles pesar toda la influencia de nuestro poderío.

«Si Cuestas es un traidor, pues, contra él debe ser nuestra accion.

«Ya están demás las contemplaciones, contra los felones y los traidores vulgares.»

**

Además de otros méritos, esos párrafos tienen el de la sinceridad. Se estaba tratando de potencia á potencia, y la organizacion partidaria de las compañías urbanas no respondía á servicios de carácter general en las administraciones departamentales. Era la garantía armada, permanente, de una de las partes que en la última guerra civil depuso las armas bajo tal condicion.

Así, bien claro, lo dice el colega, y por si alguien no lo entendiere agrega algunos piropos al señor Presidente Provisional para refrescarle la memoria.

La verdad es que, tal vez sin quererlo, *El Pueblo* ha dado en la tecla. El convenio de paz no contiene ninguna cláusula en aquel concepto, pero en la práctica se entendía que la hubiere y se fundaba en esa inteligencia un derecho indiscutible, explicándose así la sorpresa y la irritacion que ha producido el desengaño.

***

El laborioso empleado del Hospital de Caridad don Héctor M. de la Vega ha elaborado varios cuadros estadísticos, de uno de los cuales extraemos las siguientes cifras que demuestran el consumo de aquel establecimiento durante el año 1897.

Azúcar de Paris Say, 6 081 kilos; id Tucuman, 3.402; almendras, 90; arroz, 5.026; almidon, 300; alcohol, 2.324 litros; aceite, 966; bacalao, 425 kilos; café, 760; chuño, 138; coñac, 1.142 litros; chocolate, 4 k.500; champagne, 3 cajones; ciruelas, 18 kilos; grasa de vaca, 566; id cerdo, 121; orejones, 527, pasas de uva, 3 cajones; pimenton, 116 kilos; porotos, 1768; queso del país, 63; sal fina, 92 tarros; sal de Cádiz, 3100 kilos; té, 177; vino tinto español, 5.629 litros; id del país, 9.986; id seco 11.214; Oporto, 175; Málaga, 101; moscatel, 10; vinagre, 1 030; carne de vaca, 107 301 kilos; ternera, 36; carnero, 1871; mondongo, 602; lenguas, 102; patitas, 42 docenas; corderos, 22; sesos, 56; salchichas, 23 kilos; costillas de cerdo, 29; fiambres, 17; morcillas, 15; chorizos, 50; tocino, 12; pan, 63,130 kilos; fideos, 10.290; sémola, 1280; farina, 250; harina de trigo, 1.730; de maiz, 510; afrechillo, 360; pastinas, 60; maiz en grano, 210; jabon amarillo, 970; id de España, 193; velas esteariñas, 100; carbon de cocina, 8 000 kilos; de Cardiff, 54.000; de leña, 311 hectólitros; gallinas, 910 yuntas; huevos, 58.600; sartas de pescado, 3.472; leche, 119.035 litros; gas, 63.970 metros cúbicos; aguas corrientes, 15 425 id; hielo, 7.283 kilos, kerosene, 228 litros; papel de estraza, 476 balas; botellas vacías, 800 docenas; tapones de corcho, 51.300; escobas, 35 docenas.

***

Nuestros vecinos van á nadar en vino, pues se calcula que tan solo la provincia de Mendoza producirá este año *seiscientas mil bordelesas*.

Aquella rica y próspera fraccion del territorio argentino ha librado al consumo *cincuenta y siete y medio millones* de litros de vino, desde el 1.° de Enero hasta el 31 de Diciembre de 1898, cuya cantidad se habrá duplicado, sin duda alguna, por efecto de los bautizos que se aplican como en los mejores tiempos del cristianismo.

Fénix.

COLAZOS DE UNA SUBLEVACION

VISTA DEL FISCAL MILITAR

PRISION DE TRES JEFES

Los coroneles Kieffer, Ayala y Foglia y Perez

El fiscal militar, sargento mayor don Luis Fabregat, á quien el juez militar de instruccion ha dado vista del sumario instruido con motivo de la sublevacion del regimiento 3.° de caballería, se ha expedido aconsejando que se practiquen varias diligencias que considera de suma necesidad, como ser toma de declaraciones, careos, etc.

Al mismo tiempo ha pedido que se acompañe á los autos un croquis del edificio que ocupaba el regimiento, con las correspondientes ilustraciones.

Manifiesta, por último, su extrañeza el fiscal con motivo de un auto del juez disponiendo la prision preventiva de todos los oficiales que se encontraban en el cuartel, sin decir una palabra de los jefes que, en todo caso, serían por su gerarquía, principalmente responsables.

Pide, en consecuencia, que se ponga en prision preventiva á los señores coroneles don Enrique Kieffer, don Remigio Ayala, y don Antonio Foglia y Perez, á los primeros por no haber hecho todo lo que el deber militar manda en esos casos, y al último por haber presunciones graves de que más bien ayudó que trató de impedir la sublevacion, estorbando, además, varios actos de jefes y oficiales tendentes á sofocar el movimiento.

HECHOS Y RUMORES

Una frase de Saravia

En nuestros círculos sociales se refiere una contestacion típica y rebosante de color local atribuida al general Aparicio Saravia.

He aquí como habrían pasado las cosas:

Días pasados el general fué visitado en su estancia del Cordobés por uno de sus compañeros de armas durante la pasada revolucion, por mas señas jefe de una division departamental.

La conversacion poco á poco rodó por el plano inclinado de la política hasta los asuntos de actualidad, y el visitante preguntó que había de cierto en una version llegada á sus oídos y segun la cual algunos habían ofrecido ocho jefaturas políticas en cambio del apoyo del partido nacionalista para un determinado movimiento.

El general Saravia escuchó aquella interrogacion con una fina sonrisa en sus labios sutiles y nerviosos y luego, sin contestar directamente, dijo con su habitual tono campechano:

—Amigo mio, cuando yo vendo una tropa de novillos á once ó á doce pesos, no tengo la costumbre de volver sobre mis pasos, aunque despues se me ofrezcan diez y seis ó diez y ocho.

Convocatoria

Se invita á los sobrevivientes de la Defensa de Montevideo, Paso de Quinteros y Cruzada Libertadora, á concurrir á la reunion que tendrá lugar el sábado 28 del corriente á las 8 p. m., en el local del «Club Rivera», calle Mercedes esquina Magallanes.—El Comité Ejecutivo de Honras Fúnebres á la memoria de los Mártires de Quinteros.

Citacion

Montevideo, Enero 26 de 1899.—El Consejo de Estado se reune mañana á las 3 p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

Discusion de la minuta relativa á los convenios postales entre la República y el Congreso de Washington y la de control de Ferro-Carriles.

1.° discusion particular de los proyectos sobre mejoras de vialidad en Rivera; del que fija los límites del Puerto de Mercedes y del de embarcadero de ganado en el Puerto del Buceo.

Discusion general del informe de la Comision de Cuestas recaido en las del ejercicio económico de 1895-96 y del proyecto que acuerda pension á la viuda del doctor Herrera y continuar la primera particular del referente á corridas de Toros.—*García y Santos.*

Amnistía

En los círculos oficiales corre el rumor de que muy en breve el señor Cuestas tomará la iniciativa para una ley de amnistía respecto de algunos de los desterrados despues del 4 de Julio, pertenecientes al colectivismo.

Dicha ley favorecerá preferentemente á los [illegible]

Presidencia del Senado

[illegible]

En casa de S. E.

[illegible]

Varias versiones

[illegible]

EL ASUNTO DEL DIA

[illegible]

festaban la conviccion de que todo se arreglaría sin dificultades desde que, segun ellos, no habia causa eficiente que justificara el encrespamiento del directorio nacionalista, cuya impresion de desagrado tenía que irse disipando á medida que la reflexion recobrase su imperio y se fuesen reservando los espíritus.

La solucion del conflicto se producirá, segun los aludidos amigos de S. E. de una manera natural, pasado el ímpetu primitivo y reconocida la sinrazon del enojo ante una medida que el señor Cuestas consideraba y considera ajustada á la Ley.

Pensando así el presidente se halla resuelto á no retroceder, pero no es opuesto á que el Consejo de Estado se ocupe del asunto y sancione una reforma de la Ley de Presupuesto, por la cual se determine quien puedan formar parte del personal superior de las urbanas «oficiales en comision».

Si esto hace el Consejo, queda para él la responsabilidad; no lo ha hecho el presidente borrando con el codo lo que escribió con la mano.

A estar á la version de las personas que se hallan en contacto con el señor Cuestas, los nacionalista que deben pronunciarse sobre la fórmula de enmienda del soneto, no han contestado aún.

Aun cuando se ha dicho que el ministerio de Gobierno había dirigido á los Jefes Políticos las notas correspondientes, comunicándoles el decreto para su cumplimiento, asegurábase ayer en la Casa de Gobierno que no había tal; que la comunicacion no se ha hecho todavía y que no será difícil quedo sin hacer.

El directorio nacionalista estuvo reunido ayer de tarde en su local de sesiones, desde las 4 1|2 hasta las 6 1|2 p. m.

Como en las anteriores deliberaciones el Directorio estuvo reservado sobre detalles de lo ocurrido en la reunion. Lo único que pudo saberse es que no se habia tomado ninguna resolucion.

El elemento jóven nacionalista manifiéstase descontento con la demora del Directorio en pronunciarse.

A lo que parece el Directorio quiere prolongar su reflexion, á la espera tal vez de algun elemento necesario ó de que dependa su decision.

ECOS SOCIALES

De Nico Perez, adonde se trasladó dias pasados por asuntos inherentes á la testamentaría del señor Manuel Ibarra, ha regresado ayer tarde el doctor don Alberto Palomeque.

*** Abordo del Oropesa sale hoy para Rio Janeiro el apreciado comerciante de aquella plaza don José Nevi, quien vino recientemente acompañando á su distinguida señora que se queda en Montevideo durante la actual temporada de baños.

*** Persona de nuestra relacion, residente en San Paulo, nos escribe que el ex-ministro del Brasil acreditado cerca del gobierno del doctor Herrera, doctor Victorino Carneiro Monteiro, ha puesto una solucion de continuidad con su vida política, retirándose á la valiosa fazenda que posee en la region Este de aquel Estado, donde se dedica completamente á la agricultura.

Convencido de que por ahora las plantaciones de café no pueden dar resultado, se está contraviendo al cultivo de los cereales y sobre todo al de la alfalfa, á cuya plantacion acaba de destinar un número considerable de cuadras.

El doctor Monteiro es muy conocido en Montevideo, debido tambien á la circunstancia de que durante su Legacion, ocurrió el asesinato de dos orientales en el departamento de Rivera, por gente de las fuerzas brasileras—hecho que determinó ruidosas manifestaciones populares.

*** Hállase enferma la estimable señora doña Clara de Acevedo Braga.

La asiste el doctor Velazco.

*** Encuéntrase muy mejorada del ataque de erisipela que sufrió dias pasados, la señora doña Teresa Braga de Conceiçao.

*** Hállase enfermo el hijo menor del conocido despachante de aduana y comisionista señor Miguel Favaro.

*** Ayer tarde, á las 5 mas ó menos, tuvimos una fiel reproduccion del chubasco de la otra noche.

Por mas de media hora cayó el chaparron con acompañamiento de una sola descarga eléctrica, lo cual no dejará de llamar la atencion del director del observatorio meteorológico sito en Villa Colon, por cuanto á raíz de temperaturas notablemente altas, la atmósfera aparece siempre cargada de electricidad.

Mas tarde ya de noche, hubo el apéndice de una agüita que volvió á rociar las calles de la ciudad.

*** Encuéntrase mejorado el secretario general de la Junta E. Administrativa, don Ramon V. Benzano.

*** En los primeros dias de Febrero miembros importantes de la colonia francesa, ofrecerán al señor ministro de Francia Mr. Ponsignon, que se ausenta para Europa en breve, un banquete en prueba de la simpatía y del aprecio que ha sabido conquistarse durante su estadía entre nosotros.

*** Numeroso séquito acompañó ayer tarde á su última morada los restos de la distinguida anciana doña Adelaida C. de Albanell.

*** Don Tomas Gomensoro, el pacificador de 1872, el honrado gobernante cuya probidad fué citada como ejemplo durante mas de un cuarto de siglo, cumple hoy sus 89 años de edad.

Sus virtuosos antecedentes, entre los que no comprendemos recientes actos de debilidad política, han provocado sin duda alguna el homenaje que se refiere la invitacion que en seguida publicamos:

«Al pueblo nacional y extranjero:

Siendo hoy el aniversario del natalicio del benemérito ciudadano don Tomas Gomensoro y queriendo darle una prueba del cariño que le inspira al pueblo la honrada figura del noble anciano, los que suscriben invitan al pueblo nacional y extranjero á ir en manifestacion hasta la casa de tan benemérito ciudadano á saludarle en sus 89 años de edad.

Punto de reunion: Calle Sarandi esquina Juncal á las 5 y 1|2 p. m.

[illegible]

PROGRAMA DEL CONCIERTO

[illegible]

MENÚ

[illegible]

*** Los alegres ciudadanos de la feliz república parvenue [illegible]

[illegible]

Domingo Mendilaharsu, Evaristo G. Ciganda, Pedro Etchegaray, Rufino T. Dominguez, A. M. Rodriguez, general Osvaldo Rodriguez, general Miguel A. Navajas, Teófilo Diaz, Juan Cuestas, Francisco Paez, A. Rodriguez Larreta, Alberto Nin, Samuel Blixen, Antonio Carballo Lerena, Sienra Carranza, Alberto Palomeque, Herrero y Espinosa, Cárlos de Castro, Tomás Howard, J. Rios Lara, Clodomiro Arteaga, Cárlos Uriarte, Arturo Hebert Jackson, Martin Aguirre, Mariano Ferreira, Benito Brown, Ildefonso Garcia Lagos, Ildefonso Fernandez Garcia, Luis Piera, Ruperto Perez Martinez, coronel Souberán, Zorrilla de San Martin, Pedro Figari, Francisco Gomez, Andrés G. Otero, Garcia Acevedo, Juan Idiarte Borda, Rufino Gurmendez, César Diaz, coronel C. Gaudencio, Antonio Lussich, Rodolfo de Arteaga, Arturo Wilson, Cárlos Roselo, Pedro Risso, Wenceslao Regules, Fructuoso Fitaluga, Santiago Barabino, José P. Espalter, Javier Mendivil, general Máximo Tajes, id Salvador Tajes, José A. Lapido, Manuel D. Rodriguez, Isaac Gil, coronel Ramon Arenas, Manuel Larravide, Guillermo Carrau, Luis A. de Herrera, Joaquin de Salterain, Tomás Perdomo, capitan Emilio Dominguez, Tomás Garcia de Zuñiga, Emilio L. Giuffra, Pedro Mihanovich, Rómulo Naon.

*** El martes dejó de existir en su estancia de Nico Perez el apreciable hacendado don Santiago Fernandez, hermano político del conocido hombre de negocios don Ramon Silveira.

El extinto era persona llena de merecimientos y su muerte ha causado dolorosa impresion en la localidad.

Fué en la estancia del señor Fernandez que el caudillo nacionalista señor Saravia dejó á su hijo herido en el combate de Tarariras. Allí fué operado mas tarde el intrépido niño Saravia, amputándosele la pierna y recibiendo atenciones y cuidados que motivaron expresivas demostraciones y una visita de varios dias de la madre del herido á la hospitalaria casa.

El señor Fernandez era colorado y su proceder generoso honraba la causa de sus convicciones.

Con motivo de su estado de gravedad fueron en tren expreso á Nico Perez el doctor Soca y el señor Ramon Silveira. La enfermedad era tan grave que fueron inútiles los auxilios de la ciencia, dejando de existir al dia siguiente de haber regresado á Montevideo el doctor Soca.

*** Falleció ayer el niño Cárlos J. Fernandez y Martinez en la quinta de su padre el señor Eduardo Fernandez Echenique, situada en el Camino de Suarez.

EL COMERCIO PORTUGUÉS

NUEVA LINEA DE NAVEGACION

La importante Asociacion Comercial de Oporto, iniciadora segun noticiamos hace poco, de la exposicion permanente de artículos industriales portugueses que se vá á establecer en Montevideo, lleva adelante sus trabajos tendentes á estrechar todavía mas las relaciones comerciales que vinculan aquel país con el Rio de la Plata.

Cartas llegadas por el último paquete europeo comunican, en efecto, que están adelantadas ciertas gestiones emprendidas por la misma Asociacion en el seno del directorio de la Mala Real Portuguesa, con el objeto de que esta compañía, cuyos vapores llegan en la actualidad solamente hasta el puerto de Santos, prolongue su línea de navegacion hasta Montevideo y Buenos Aires.

Su propuesta consiste en lo siguiente: que la Mala Real Portuguesa adquiera de la Trasatlántica Española dos paquetes y que los destine á efectuar dos viajes mensuales al Rio de la Plata.

Las cartas mencionadas agregan que el Directorio ha acojido muy favorablemente dicha proposicion, en vista tambien de los demás proyectos que tiene en preparacion la Asociacion Comercial de Oporto para ensanchar la corriente de las transacciones lusitano-platenses y que, segun todas probabilidades, haría muy en breve ofrecimientos concretos á la Trasatlántica Española para la venta de los dos paquetes aludidos.

Noticias militares

La gran retreta—El jefe del Estado Mayor ha resuelto que las bandas de música de los cuerpos de la guarnicion se reunan los mártes y sábados en el cuartel que ocupa el batallon 1.° de cazadores, con el objeto de ensayar las piezas que se tocarán en la gran retreta presidencial á efectuarse el 1.° de Marzo próximo.

Dirigirá los ensayos, en razon de su mayor antigüedad, el maestro de la banda de música del 2.° de cazadores, capitan don José Spinelli.

Causa de Angelino Olivera—El capitan don Ventura Lujan, defensor del soldado Angelino Olivera, contestando al traslado de la apelacion interpuesta por el fiscal militar en la sentencia dictada por el Tribunal Militar de Apelaciones, que dá por compurgado el delito de su defendido con el tiempo de prision sufrida, dice: que como el fiscal no expresa determinadamente los agravios que le infiere la sentencia de segunda instancia, el Supremo Tribunal debe confirmarla.

En la sesion que celebra esta tarde el Tribunal Militar de Apelaciones, se tomará en cuenta la contestacion del capitan Lujan.

Regalo presidencial—En la cañonera Suarez, que por momentos debe zarpar con destino á Paysandú, irá el teniente Alberto Cuestas, comisionado por el presidente provisional para hacer entrega al regimiento 1.° de caballería de una bandera, obsequio del primer magistrado.

Nuevo defensor de Neves—[illegible]

Pide el empleo de sargento mayor—[illegible]

Juzgado de 2.° Turno—[illegible]

Colazo del motin—[illegible]

Tribunal de Apelaciones—[illegible]

Asuntos en tramite—[illegible]

COMISION DE SUELDOS

[illegible] dependencias siguientes: Secretaría de Aduana, Contaduría, Control, Estadística, Depósitos y Alcaidía, quedando aun para llenar su cometido visitar otras oficinas, lo que harán en la próxima semana.

Los señores Pena y Rodriguez una vez terminada su visita, pasarán un informe con las observaciones correspondientes á la Comision de sueldos.

EN EL PRADO

IMPRESIONES DE UN OBSERVADOR

LUZ Y PENUMBRA

ATRACTIVOS SOCIALES

Impresiones del Prado; Noche de moda; Primer desencanto: la iluminacion extraordinaria anunciada con exceso, no tuvo lugar.

Reinaba por el contrario una luz dulce y suave, sin violencias y de una discrecion absoluta. Parecía un lugar poético, con murmullos indecisos, destinado á los amores embrionarios, á ese estado especial de alma que precede al conocimiento completo de un espíritu equivalente. Lugar propicio á las iniciaciones sentimentales, á las evocaciones de ideales vagamundos en las penumbras de una adolescencia perdida.

Detengámosnos un momento porque si nos deslizamos por esta resbaladiza pendiente, declamaremos «El Lago» de Lamartini ó una de las mas intensas, noches de Musset.

El servicio del Hotel deficiente en alto grado; cosa muy natural tratándose de un placer agreste tanto más sabroso cuanto más diferente de la uniformidad diaria.

Se aducirá el caudal de paciencia que oculta la voluntad humana. Por lo demás, los platos, platos para enfermos por lo sano, muy bien preparados. El higienista más exigente no podría observar tan excelente régimen.

La banda de música llegó demostrando un cansancio natural; el trenvía defendiendo sus intereses á la moda criolla no favorece el tránsito.

La empresa no comprende la necesidad de reuniones en parajes tan alejados. Entiende que congregaciones metafísicas y de excepcion como las que tienen lugar en el Prado, deben componerse de elementos *d'elite*.

La concurrencia se presenta como los invitados en el tercer acto de la Gioconda con una indumentaria exótica y apropiada. Los aficionados á la música popular toman posiciones estratégicas y se determinan á juzgar con un criterio científico, severísimo, la veracidad de las afirmaciones de Adalberto Soff en su enciclopédico estudio sobre las bandas de todos los paises y de todas las épocas. La opinion de la mayoría del público concuerda con las sabias afirmaciones del mencionado especialista.

Los habitantes de los alrededores llegan á su vez con paso tardo y perezoso, como cumpliendo una obligacion. Parecen empleados públicos que cumplen la consigna de felicitar al jefe del Estado en un dia de fiesta patria.

Todos se sitúan alrededor del estanque y algunas mesas, á causa del retardo en el servicio, se ven rodeadas por una multitud que contempla á los comensales como si estuvieran en un jardín de aclimatacion presenciando la alimentacion de algunas especies raras. Desgraciadamente el menú no está á la altura de las aficiones zoológicas de los curiosos. Y empieza el circular, una circulacion febril sin objeto como obedeciendo á una prescripcion médica y el desfilar de gentes estrañas empeñadas en buscar la razon de la sinrazon de aquel paseo, sin detenerse á meditar y comprender que consiste en una satisfaccion social, propiedad de un círculo exiguo.

Disquisiciones hipocondriacas aparte, la verdad se impone y es la siguiente:

El Prado tiene que ser aristocrático por la perfeccion de su conjunto, el ambiente superior que allí se respira, refractario á toda manifestacion popular y hasta por lo anodino de su transformacion.

Ya no es la selva virgen que imaginó Buschental sino un parque inglés, sobrio de follage, severo de dibujo y *stiff very stiff*, como un gentlemen británico.

Desentonan por consiguiente en estas reuniones semanales, la banda de música de bailes de máscaras, la presencia de algunas familias burguesas que van al Prado como á un bautismo ó una boda, y el menú doméstico del Hotel, sin esas complicaciones culinarias que hacen las delicias de los verdaderos gastrónomos.

Acudid queridas lectoras, el próximo miércoles al Prado y verificaréis nuestras observaciones y si lo que no creemos, las hallais exageradas ó falsas, no habreis perdido el tiempo. Como éste no lo impida, podréis gozar de una fiesta escogida, bajo una penumbra llena de cuchicheos femeniles y encubridora de íntimos coloquios, y os lo garantimos, no sufriréis de indigestion.

EL EMPERADOR ALEMAN

Festeja hoy la laboriosa y ejemplar colonia alemana residente entre nosotros el 40.° aniversario del natalicio del Emperador Guillermo, que rije los destinos de aquella gran nacion.

En los diversos centros alemanes habrá fiestas íntimas para sus asociados.

Acompañamos en su regocijo á los industriosos residentes alemanes, haciendo votos por la prosperidad de su patria.

Guillermo II emperador de Alemania, rey de Prusia etc., magestad imperial y rey, nació en Berlin el 27 de Enero de 1859.

Fué en vida de su padre el emperador Federico III teniente de varios regimientos de la guardia de la lanwehr y de los granaderos de Pomerania. Antes de su advenimiento al trono se le juzgaba en política infiel discípulo de Bismarck. Había recibido la educacion militar correspondiente á todos los príncipes prusianos.

Sucedió á su padre en 15 de Junio de 1888.

CORREOS Y TELEGRAFOS

CONVENCION TELEGRAFICA

La gestion del Dr. Camp

TELEGRAMAS CAMBIADOS

Publicamos en seguida el texto de los telegramas cambiados entre el doctor Saturnino Camp, Director de Correos y Telégrafos, el gobierno y el sub-director de esa importante reparticion pública, señor Eduardo V. Fernandez relacionado con el convenio telegráfico que se acaba de celebrar con la República Argentina, y de la cual gestion tienen conocimiento los lectores de *El Siglo* por intermedio de nuestro corresponsal en Buenos Aires.

Buenos Aires, Enero 25 de 1899.—A Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Tengo el honor de comunicar á V. E. que he suscrito ad-referendum un convenio telegráfico que favorece á ambos paises pues con las mismas bajas tarifas que hoy cobra nuestro Telégrafo Nacional podremos comunicar con cualquier punto de esta república, Bolivia ó Paraguay.

Confío en que dicho convenio, cuyo original pasará á V. E. la Direccion á mi cargo con las explicaciones del caso, merecerá su superior aprobacion.

Me complace igualmente hacer saber á V. E. que he encontrado las mejores disposiciones en el señor Director de Correos de esta República, y que con la mejor voluntad me ha allanado las dificultades que ofrecía el convenio internacional celebrado. Saludo á V. E. — *Saturnino A. Camp.*

Ministro de Gobierno, al Dr. Saturnino Camp, director de correos del Uruguay.—Buenos Aires.—Con verdadera complacencia me he impuesto del telegrama de usted participándome haber suscrito ad-referendum un convenio telegráfico que favorecen nuestra república y á la Argentina, pues con las mismas tarifas que hoy cobra nuestro telégrafo nacional, podremos comunicar con cualquier punto de esa República, Bolivia ó Paraguay.

En nombre del gobierno y en el mio propio, me es sumamente grato felicitar á usted por la realizacion de ese importante convenio que representa una positiva mejora de progreso para el país que reportará verdaderos beneficios al comercio y á la poblacion en general.

El notable éxito alcanzado por Vd. me muestra elocuentemente el interés que se toma por el engrandecimiento del Telégrafo Nacional.—*Nicomedes Castro.*

Buenos Aires, Enero 25 99.—Al señor Sub-Director de Correos y Telégrafos, don Eduardo V. Fernandez.—Montevideo.—Acabo de suscribir ad-referendum el convenio telegráfico con el Correo Argentino, que viene no solo á estrechar nuestros vínculos de amistad sinó tambien á favorecer al comercio y particulares de ambas repúblicas, abaratando inmensamente el servicio telegráfico.

El Gefe del Telégrafo Nacional llevará el original de dicho convenio que Vd. elevará con oficio al Ministerio de Gobierno para que éste lo pase al de Relaciones Exteriores y se merecería la aprobacion de nuestro gobierno sea ratificado con S. E. el señor Ministro Argentino á quien entiendo, se comisionará con ese objeto.

Diga al inspector Youngs prepare nuestros elementos de trabajo para construir los kilómetros que nos separan de Martin Chico, punto de empalme, inmediatamente que los respectivos gobiernos aprueben el convenio.

Mañana me embarco para el Uruguay, y de paso inspeccionaré nuestras oficinas del litoral.—Saludalo.—*Saturnino A. Camp.*

Un retrato de Diego Lamas

Encuéntrase en exhibicion en el conocido bazar de Druillet un retrato al lápiz de Diego Lamas, dibujado por el señor G. Freinke, artista aleman que reside en Buenos Aires.

El señor Freinke conoció á Lamas en la vecina capital, cuando éste desempeñaba el cargo de secretario del general don Alberto Capdevila, y entonces tuvo oportunidad de observar sus facciones y los ademanes que le eran mas característicos. Mas tarde, á raíz del pacto de paz, volvió á encontrarle en la ciudad del Salto, adonde el ex-coronel revolucionario había ido con motivo de una de sus visitas á los correligionarios de la campaña, y le pidió el permiso de fotografiarlo; á lo que Lamas accedió de muy buena gana.

Ahora bien: el presente retrato resume al propio tiempo aquella fotografía y los recuerdos personales del señor Freinke, llamando por completo el postulado primordial del parecido, segun opinion de la familia Lamas que conceptúa este trabajo como muy superior, desde el punto de vista de la semejanza, á todos los demas congéneres que se han hecho desde la revolucion nacionalista hasta la fecha.

Al primer golpe de vista, no parece diferenciarse mucho de la litografía salida del establecimiento «La Minerva», hace tres meses aproximadamente. Pero apenas uno se fija con mayor atencion en los detalles, se dá cuenta no solamente de ciertos rasgos que, aunque simples *nuances* en el conjunto, marcan la nota característica de aquella fisonomía, sinó tambien de una especial expresion y de un particular ademan que faltan en la generalidad de los retratos de Lamas y que, sin embargo, segun dice su familia que le conocía íntimamente, le eran muy peculiares.

El señor Freinke, pues, no se ha limitado á reproducir con una fidelidad casi fotográficas las facciones; ha ido mas allá: ha reproducido tambien algo que pertenece al espíritu, y en esto ha hecho trabajo de verdadero artista.

El retrato de que nos ocupamos no está expuesto en el bazar Droillet con fines comerciales. Con él, el señor Freinke, en su carácter de amigo, ha obsequiado á la familia de Diego Lamas y esta lo ha puesto en exhibicion con el doble objetivo de proporcionar una merecida satisfaccion al artista provocando el parecer de la prensa, y de hacerlo conocer por los correligionarios y por los amigos particulares del difunto.

Crónica policial

EL SUICIDIO DE AYER

HALLAZGO DE UN CADÁVER

DIVERSAS NOTICIAS

Escandalo y pelea—En un conventillo de la calle Lóndres núm. 43, seccion 16.ª, se produjo ayer un gran escándalo.

Antonio Rodriguez que se hallaba enemistado con Ezequiel Muñis, desde hace algun tiempo, lo agredió en el patio del conventillo tomándolo á puñetazos.

Enseguida desenvainó un cuchillo é iba á herir á su adversario cuando fué contenido á tiempo por un hijo de Muñis que acudió en aquel momento, presentándole la boca de su revólver.

Intervinieron otros vecinos y la autoridad aprehendió á Rodriguez remitiéndole á la jefatura.

El suicidio de ayer—A los fondos de la casa calle Concordia núm. 81, en un galpon que sirve de caballeriza, suicidóse ayer á las 5 de la tarde un carrero llamado Hipólito Paulós Barros.

Una hija de Paulós, Clorinda, que había ido al fondo de la casa encontró á su padre colgado de una cuerda que pendía de uno de los tirantillos del galpon.

Desesperada corrió á dar cuenta del suceso á la familia y la escena que se produjo entonces fué tocante.

Inmediatamente un vecino llamado Pedro Rodriguez se apresuró á poner el hecho en conocimiento de la policía, concurriendo momentos despues el comisario de la seccion 8.ª y el doctor Grolero médico de policía que se encontraba de servicio. Este reconoció el cuerpo y certificó que la muerte se había producido una hora antes poco mas ó menos.

Paulós deja á su esposa, Juana Zás y 7 hijos de corta edad.

No ha dejado nada escrito y la familia ignora que causas pueden haberle llevado á poner término á su existencia.

El doctor Mendoza Durand, juez de instruccion y el escribano actuario señor Villalengua, concurrieron tambien al sitio del suceso á fin de levantar la correspondiente informacion sumaria.

El extinto era español, de 48 años de edad.

Menor ahogada—En la tarde de ayer en momentos en que una familia apellidada Cabrera iba á retirarse de la laguna Malvin (15.ª seccion) donde habian ido á lavar, notaron la desaparicion de la niñita Rosa Cabrera, de 13 meses de edad.

Las buscaron por todos los alrededores, pero inútilmente.

Se dió cuenta del suceso á la autoridad y varios vigilantes se encargaron entonces de recorrer aquellos parajes encontrando por último el cuerpo de la niña dentro de la laguna.

El médico de la localidad reconoció el cadaver constatando que la muerte se había producido por axficia por sumersion.

Varias noticias—La 2.ª remitió á Ricardo Abadie que en la calle Yerbal 5 dió golpes á Mascota Rogué y á Adela Laporte. Ademas se resistió al ser aprehendido y pretendió desarmar á un G. C.

—Por disposicion del juez Departamental fué remitida al Asilo del Buen Pastor la menor Avelina Villalba.

—La 1.ª remitió á Inocencio Molina que entró en la fonda calle Yacaré núm 5 de que es propietario Francisca Bolant y despues de haber hecho un gasto se negó á pagarlo y agredió al dueño de la casa y á su sobrina Lina Borrasio.

Antonio Dueijo—En la mañana de ayer fué extraido por don Manuel Fernandez el cadáver de José Antonio Dueijo.

Se recordará que Dueijo se ahogó en la costa Sur, calle Convencion, en momentos en que se bañaba.

El cadáver fué entregado á la familia que habita en la calle Cerro Largo 119 segun hemos informado.

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA

Francia

PURIFICADOR DEL AIRE VICIADO

IMPORTANTE DESCUBRIMIENTO

Paris, 26—El químico Mr. Jaubert ha anunciado un importante descubrimiento.

Consiste en una sustancia la cual automáticamente purifica el aire viciado por la respiracion.

Tal invento permitirá al hombre vivir un dia entero metido en la campana de buzo.

Escultor fallecido

Paris, 26—Ha fallecido hoy en esta capital el notable escultor Bogino.

Deposicion de un cónsul pedida

Paris, 26—El periódico «New York Herald» en su adicion parisiense pide hoy al emperador Guillermo que deponga al cónsul aleman J. Rose, el cual motivó los insultos de que fué objeto el juez supremo de Samoa Mr. William Chambers.

En defensa de Dreyfus y Picquart

Paris, 26—Los diarios dreyfusistas insultaron á Adolfo Cargot, y éste justificóse declarando que cree en la inocencia de Dreyfus.

Añade Cargot que es una infamia la prision del teniente coronel Picquart, además de su legalidad y que la organizacion del estado mayor del ejército peca de defectuosa.

Norte-América

EAGAN ANTE LA CORTE MARCIAL

ACUSACIONES DE LA PRENSA

FALTA DE DINERO PARA LOS ABOGADOS

OFRECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Washington, 26—Hoy compareció ante el tribunal militar el acusado Eagan, por haber insultado al jefe del ejército norteamericano general Miles, en la declaracion escrita que había presentado á la comision investigadora de los culpables de las deficiencias que se habían notado en el servicio sanitario y en la organizacion de las expediciones que se enviaron á las Antillas.

Declaró Mr. Eagan que fué confirmada por los testigos la emocion que le produjo la denuncia del general Miles.

Agregó que sentía creyese el país era un asesino, cuando lo cierto era que hallábase pobre y sin interés en ninguna contrata con el Estado, y por tanto no podía pagar á los abogados que precisaría para demandar á los periódicos que le han denunciado.

Mr. Eagam demuestra en su aspecto gran sufrimiento.

Mr. Hearst, director del «New York Journal», al tener conocimiento de las quejas de Eagan, mandó ofrecerle todo el dinero que necesite para pagar los gastos de abogados si desea demandar al «New York Journal» por las denuncias que contra él hizo.

El ministro de la guerra general Alger declaró que él no tenía interés en las contratas del ejército.

Muerte repentina de Mr. Garland

Washington, 26—Garland, *ex-attorney* general, hallábase informando en un juicio ante el tribunal supremo, y sufrió un síncope, falleciendo al momento.

Ansiedades y reservas

Washington, 26—No dióse todavía á conocer al público el contenido de los telegramas del general Otis respecto á las relaciones con los insurrectos filipinos.

Las ansiedades aumentan y créese que la ruptura se producirá pronto.

Achácase al presidente Mackinley el propósito de dominar á Aguinaldo, especialmente, pues desaparecido ese caudillo, los habitantes de las Filipinas se someterían fácilmente á la autoridad de los Estados Unidos.

LA RATIFICACION DEL TRATADO

PEDIDO DE ABANDONO DE LAS FILIPINAS

Washington, 26—Discutió ayer el Senado en sesion ejecutiva el tratado de paz con España.

Asegúrase que con objeto de conseguir la ratificacion, votaráse una resolucion previa declarando que los Estados Unidos abandonarán las islas Filipinas, despues de establecer allí un gobierno permanente.

Inglaterra

UN ROBO SORPRENDENTE

DEVOLUCION DEL DINERO

Lóndres, 26—Ha sorprendido y dió pábulo á toda clase de conversaciones en la City el desenlace inusitado que tuvo el robo efectuado anteayer al Banco Parr.

El gerente de dicho establecimiento recibió por correo un sobre conteniendo mil billetes con el valor de cuarenta mil libras esterlinas, que era todo lo robado.

Créese generalmente que los ladrones tuvieron tal arrepentimiento en vista de que se había publicado la numeracion de los billetes desaparecidos y devueltos.

Comunicaciones en el Africa

Lóndres, 26—El célebre empresario del Africa sir Cecil Rodhes, diputado del parlamento del Cabo de Buena Esperanza, ha decidido establecer pronto la comunicacion entre Buluwayo y Zanzíbar, aplazando los trabajos para comunicar el lago de Tanganyika con el Sudan, en la línea telegráfica que unirá el sud de Africa desde la ciudad del Cabo con el norte hasta el Cairo.

Sir Cecil Rhodes que encuéntrase en Lóndres haciendo preparativos para llevar á cabo sus proyectos, dice que realizará esta nueva empresa por su sola cuenta, pues no piensa pedir subsidios al gobierno.

Conquistas de Kitchener

Lóndres, 26—Telegrafían del Cairo diciendo que las tropas del sirdar Kitchener que avanzan por el Sudan, ocuparon la plaza de Aburuka, apresando á los derviches que la guarnecían.

Apoyo á la propuesta pacifica

Lóndres, 26—Multiplícanse las reuniones en muchas ciudades del Reino Unido apoyando las propuestas pacíficas del emperador de Rusia.

Efecto excelente

Lóndres, 27—«The Times» dice hoy que fué excelente el efecto causado en el Japon por el delegado de la reina Victoria lord Beresford, el cual desea la union de los japoneses, ingleses y yankees.

Imitando á Inglaterra

Lóndres, 27—Toda la prensa inglesa espera que los Estados Unidos en su actual conflicto en las islas Filipinas sabrán ponerse á la altura de las dificultades, imitando en ello la política de Inglaterra.

Alemania

Las reclamaciones de Norte América

Berlin, 26—El embajador norteamericano en esta capital volvió á visitar al ministro von Bulow, presentándole la reclamacion que hace Norte-América por el conflicto de Samoa, por estar plenamente probado que el verdadero causante ha sido el cónsul aleman en Apia von J Rose.

Von Bulow prometió al embajador en nombre del emperador que, según lo prometido, en cuanto se tengan informes oficiales que confirmen los hechos denunciados, no se hará esperar la remosion consular deseada.

Declaraciones imperiales

Berlin, 26—Espérase que mañana el emperador Guillermo aprovechará la circunstancia de la reunion de los altos jefes del ejército y de otros personajes civiles que le irán á saludar con motivo de su cumpleaños, para hacer importantes declaraciones de política internacional.

Deséase conocer la opinion de Guillermo II en los proyectos pacíficos del czar Nicolás y sospéchase que el soberano aleman no tardará en expresar francamente su parecer y cuanto piensa de las llamadas utopías moscovitas.

Italia

PRÓXIMA PROCLAMACION DEL JUBILEO

EXHORTACION PAPAL

La fé amenazada por la incredulidad y la inmoralidad

Roma, 26—En el Vaticano dióse la noticia de que el dia 11 de Mayo próximo, durante las ceremonias religiosas celebrando la fiesta de la Ascension de Nuestro Señor Jesucristo, desde la Basílica de San Pedro será proclamado el jubileo universal con que se conmemorá el principio del siglo XX, leyéndose la correspondiente bula pontificia.

Al recibir su santidad los buenos augurios de la nobleza romana, encargó al camarero íntimo de servicio, monseñor Merry del Val, para que leyera la respuesta papal.

En ella Leon XIII exhorta á mantener la fé apostólica, amenazada por la incredulidad y la inmoralidad que se extienden por todas partes.

Respeto á la Constitucion

Roma, 26—El primer ministro fué consultado por sus amigos respecto á las noticias de que el gobierno proyectaba tomar medidas restrictivas contra la propaganda subversiva de los partidos opositores.

Declaróles el general Pelloux que él nunca propondrá al parlamento que aprueben leyes contrarias al espíritu de la Constitucion.

El tratado con Francia apoyado

Roma, 26—En la discusion de hoy en la Cámara relativo al tratado comercial con Francia, hablaron apoyándolo los diputados señores Girolano Giusso, Corradino Sella, De Felice Giuffrida, Roberto Mirabelli, Eduardo Ottavi, Pilades Mazza y Carlos Rizzetti.

UN PRESUNTO ATENTADO

DECLARACIONES DEL MINISTRO CANEVARO

Roma, 26—El diputado señor De Nicoló hizo una pregunta en la Cámara acerca del supuesto atentado anarquista contra los emperadores de Alemania cuando fueron á Palestina indicándose entonces que en Alejandría fueron sorprendidos por las autoridades egipcias unos italianos que fabricaban bombas explosivas para matar á Guillermo II.

Contestó el ministro vicealmirante Canevaro declarando que creíase imposibilitado de hablar con toda franqueza en tal asunto, por cuanto el proceso respectivo hállase todavía pendiente.

Sin embargo, hizo votos el ministro para que resultase probada la inocencia de nuestros compatriotas acusados de complicidad en el proyectado delito.

Los héroes de Dogali

Roma, 26—Muchos estudiantes, asociaciones patrióticas y militares llevaron coronas para depositarlas ante el monumento que recuerda los héroes que cayeron en la batalla de Dogali, cuyo aniversario es hoy.

Relaciones comerciales con la República Oriental

PRESENTACION DEL PROTOCOLO

Roma, 26—El señor Canevaro, ministro de Relaciones Exteriores, presentó hoy en la Cámara de Diputados el protocolo del convenio comercial entre Italia y la República Oriental del Uruguay.

Brasil

NUEVA CIUDAD SALUDABLE

RAPIDO DESARROLLO

Rio Janeiro, 26—Hace poco tiempo se proyectó la formacion de una ciudad cercana á esta capital, en la márgen izquierda del rio, abarcando un área de siete millas y asentada en una altiplanicie saludable.

El dia 12 del presente mes el ministro diplomático de Bolivia doctor J. Paravicini presidió la ceremonia de la colocacion de la primera piedra del pueblo que se fundaba, el que fué bautizado con el nombre de Puerto Alonso.

Como una prueba del rápido desarrollo que promete la nueva poblacion, está el hecho de que ya cuenta con 200 habitantes.

Vapor salvado

Rio Janeiro, 26.—Comunican de Pará que hoy al mediodia logróse hacer salir de la varadura al vapor Mandus que había encallado cerca de aquel puerto.

España

ENJUICIAMIENTO DE DIRECTORES DE LA GUERRA

PRISION DE JAUDENES Y TORAL

LAS RESPONSABILIDADES DE MONTOJO

Madrid, 26—El consejo supremo de guerra abordó el enjuiciamiento de los jefes del ejército y de la marina que dirigieron las operaciones militares en Cuba y Filipinas para averiguar si les corresponden responsabilidades.

Hoy mismo ingresó en las prisiones militares de esta corte el general Jaudenes, que ejercía el puesto de gobernador general de Manila en el momento que la plaza fué asaltada por las tropas norteamericanas en Agosto último, despues de haberse firmado el protocolo de Paz.

Al propio tiempo ordenóse aprehender al general Toral, firmante de la capitulacion y entrega de Santiago de Cuba.

Corrieron rumores de que tambien iba á ser encerrado el general Arsenio Linares, que había sido gobernador militar de la provincia de Santiago de Cuba cuando invadieron los yankees, pero al encontrarse herido en los primeros combates delegó el mando en el general Toral.

A último momento desmintióse la noticia de la prision del general Linares.

El consejo supremo de guerra se ocupó igualmente de la conducta observada por el almirante Montojo en el combate naval de Cavite el primero de Mayo último, y discutióse si debía prenderse al jefe de la escuadra española que fué atacada por la de Dewey.

Los magistrados encontráronse divididos en este punto, suspendiendo la reunion para discutir el caso otro dia.

Asegúrase que el general Jaudenes despues de encerrado en su prision ha dado pruebas de estar trastornado mentalmente.

Otra vez la crisis

Madrid, 26—Hoy reunense los ministros en consejo presididos por el señor Sagasta.

Como vuelven á renovarse las conversaciones alrededor de la crisis, créese que en esta reunion de gabinete discutiráse el asunto.

Llegada de un buque argentino

Madrid, 26—Desde Santa Cruz de Tenerife avisan que llegó á las Islas Canarias el transporte argentino Guardia Nacional, que viaja hácia Europa procedente del Rio de la Plata.

Cordiales relaciones

Madrid, 15—Oficialmente dícese que el ministro de estado señor Almodovar del Rio ha declarado que son cordiales las relaciones de España con Inglaterra.

Tal declaracion hácese á consecuencia de las noticias que circularon dando como seguras ciertas desavenencias con la cancillería inglesa á consecuencia de los armamentos en el Peñon de Gibraltar y sus alrededores.

Deficit en el presupuesto

Madrid, 26—En cuarenta millones de pesetas calcúlase el déficit que arroja el presupuesto del Ministerio de Ultramar, á causa principalmente de los gastos que originó la repatriacion de las tropas de Puerto Rico y Cuba, y en consecuencia resolvió el gobierno que esa cantidad sea cargada al presupuesto del Ministerio de la Guerra.

Como última remesa para el transporte de los soldados de Cuba, el señor Romero Giron, ministro de Ultramar, ordenó se telegrafíase á la Habana girando hasta un millon de pesos.

SUPRESION DE IMPUESTOS

LAS PROPOSICIONES DEL CZAR

Madrid, 26—No fué tratada la cuestion política en el consejo de ministros efectuado hoy, resultando erróneas las noticias que habían circulado.

Fué en cambio acordada por el gabinete que se suprima el cobro del impuesto de guerra cuando acabe la evacuacion de las islas Filipinas, que serán las últimas colonias que abandonará nuestro ejército.

Tambien acordaron el señor Sagasta y sus ministros sea contestada la circular del czar de Rusia que propone una conferencia diplomática en San Petersburgo para resolver el modo de conseguir la paz universal.

En esa respuesta á Nicolás II se le dirá que España acepta el establecimiento del arbitraje general para evitar las guerras.

Sin embargo se le advierta que el gobierno de Alfonso XIII no se comprometerá á poner en práctica por el momento la idea del desarme.

De la Argentina

LA SOLICITUD DE LOS GALENSES

Crisis política provincial

COLOCANDO HITOS

FIESTAS CARNAVALESCAS

FERROCARRIL TRASANDINO

REVOLUCION EN BOLIVIA

Buenos Aires, 26—El gobierno ordenó se practique una investigacion respecto de la solicitud de los Galenses del Chubut que pidieron el protectorado británico, á fin de esclarecer los verdaderos móviles de aquella solicitud.

—La crisis política de la provincia de Baises continúa en pié.

—Hoy no se reunió el Senado por falta de número, aplazándose por consiguiente la consideracion de las candidaturas propuestas para los Ministerios vacantes.

—Partió para Chile el perito interino de límites á fin de colocar los hitos ultimamente aprobados.

—Quedó acordado el ceremonial de la entrevista de los presidentes en el estrecho de Magallanes, se harán los honores de soberano.

El dia 15 Roca visitará á Errázuriz, quien devolverá la visita el mismo dia. El 16 se celebrará un banquete abordo del «O'Higgins» y el 17 será retribuido en el «Belgrano».

—Hoy fué presentado Quirno Costa al jefe del crucero Geier.

—El intendente municipal resolvió autorizar á todos los corsos vecinales que se organicen para el Carnaval.

—El gobierno chileno envió un mensaje al Senado pidiendo autorizacion para hacer un préstamo de £ 1.300.000 á la compañía del Ferro-Carril Trasandino para terminar sus obras.

—Noticias particulares de Bolivia dicen que el coronel Pando derrotó al Escuadron de Sucre y tomó pertrechos de guerra á las fuerzas gubernistas.

Comerciales

Londres, 26 (á las 12.15 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 45.00 %.

Londres, 26 (á las 5 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 44.50 %.

Amberes, 26—El tipo B de la lana peinada se vende á 4 85 francos para Junio y á 4.95 para Febrero.

Londres, 26—El trigo ha subido á 28 chelines 3 peniques; el lino á 34 chelines y 6 peniques y el maíz á 18 chelines 3 peniques.

Amberes, 25—El trigo ha subido á 16 3/8 francos, el lino á 22 5/8 y el maíz á 10 1/2.

Buenos Aires, 26—Los trigos barleta y francés superior se vendieron de $ 5.50 á 5.70; buenos de 5.30 á 5.40 y para la exportacion de 5.30 á 5.35.
Entraron 15.000 bolsas.
—El maíz amarillo se vendió á $ 3.10 y el morocho á 3.00.
Entraron 4.513 bolsas.
—Las lanas cruza fina se cotizaron de $ 5.20 á 7; mezcla de 5.20 á 6; cruza gruesa de 5 á 6.20 y fina de 5 á 7.
Vendiéronse 600.000 kilos.
—Los cambios sobre Londres se cotizaron de 48 7/16 á 48 1/2 y el comercial á 48 9/16.
—Por novillos gordos se pagaron de $ 40 á 46; por vacas de 32 á 35 y por terneros de 6 á 10.

Buenos Aires, 26—Oro, al contado, 210.50.
Idem para fin de mes, 210.50.
Empréstito Interno 1891, al contado, 74.00.
Empréstito Popular 1898, al contado, 71.70.
Idem idem 1898, para fin de mes, 71.80.
Gas Primitivo, al contado, 220.00.
Banco de Italia, (oro), al contado, 89.00.
Cédulas 8 %, Provinciales, al contado, 14 20.
Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 9/16.
» Francia, 5 10 1/2.
» Alemania, 4.15 1/2 á 4.16.
» Bélgica, 5 12 1/2 á 5.13.
Salen Vénus, Paris y Colon.

Buenos Aires, 26 de Enero de 1899.

PRIMERA RUEDA

El oro abrió á 209.80 y cerró á 210.50.

SEGUNDA RUEDA

El oro abrió á 211.20 y cerró á 211.80.

De los departamentos

PAYSANDÚ

MONUMENTO ELOGIADO

Ataque de Borges á los nacionalistas

LEFOR GALLARDO Y EL COMANDANTE VAZQUEZ

POLÉMICA MORDAZ

NUEVOS ATROPELLOS EN PAISANDÚ

Paysandú, 26. — La prensa de esta localidad elogia el monumento de Stirling Arbois erigido recientemente en la antigua necrópolis.
El doctor Giribaldi Hegui dedícale extenso artículo en «El Pueblo».
—En el diario «El Uruguay», aparece un escrito firmado por el comandante Borges, tratando malamente á los nacionalistas por su propagan-...

[...]

dio del hecho, sino que tambien hemos introducido en los personajes caracteres que, al mismo tiempo que responden á los caracteres vivos que tenemos ante los ojos, tratan de resolvernos un problema y enseñarnos una moral, y van hasta representarnos una vida simbólica que es una pura abstraccion del autor, alcanzando por consiguiente el máximo de la complicacion.

Es natural, por lo tanto, que caracteres tan salientes como los locos, los matoides, y los criminales, no escapen á la observacion del dramaturgo—que encuentra en ellos grandes razones de efectos escénicos sin apartarse de la verdad y de lo verosímil.

Pero otra causa mas material de la intromision de los locos en el teatro, es su mayor frecuencia ó intromision en la vida real.

Sabido es que los locos se han multiplicado, centuplicado con la civilizacion, tanto que allí donde hace pocos años bastaba un manicomio, hoy se necesitan cinco ó seis.

Si tomamos, por ejemplo, la estadística del país mas adelantado del mundo, es decir, de los Estados Unidos—publicada en el valioso «Census of United States» (1)—vemos que los locos que eran 15.610 en 1850, 24.042 en 1860 y 37.432 en 1870; subieron en 1880 á 91.997, mientras la poblacion de 23:191.876 en 1850 creció á 38:558.371 en 1870 y á 50:155.783 en 1880, es decir, que mientras la poblacion se duplicó ó poco más en treinta años, los locos se sextuplicaron; además, en el último decenio, el aumento de la poblacion fué de 30 % y el de los locos de 15.5 %.

En Francia eran 131.1 por cada 100.000 habitantes en 1883; 133 en 1884, y 136 en 1888.

Estas cifras demuestran que en los países mas civilizado el número de los locos es mayor, y crece año por año.

Cierto que podria decirse que muchos de esos locos no son producidos sino revelados por la civilizacion; que la apertura de los grandes manicomios ha hecho salir á luz una cantidad de locos que nadie habia conocido; cierto que el cuidado mayor que ha querido darse á los locos como á los tísicos, hace que salven en mayor número; cierto es, por fin, que á medida que los cerebros se iluminan, los criminales son computados con los locos y aumentan su cifra.

Pero esto no basta para explicar una duplicacion en un decenio, una decuplicacion en veinte años.

Y luego, sabemos que la civilizacion ha hecho desarrollar nuevas formas que antes casi no existian; por ejemplo, la parálisis general progresiva era tan escasa que su nombre no se formuló hasta nuestro siglo, y ahora forma la mayor contribucion de los enfermos ricos, pensadores y militares.

La epilepsia ha aumentado mucho en la forma psíquica, tanto que son una revelacion de nuestra época la llamada «epilepsia psíquica» y la «larvada» y que su compenetracion con los criminales (que yo creo uno de los hechos seguros de la psiquiatría moderna) es todavía aceptada por pocos alienistas, sin añadir que es rechazada con indignacion—con profunda ignorancia, diré—hasta por los jurisconsultos más modernos.

Despues, el alcoholismo ha tomado proporciones enormes. No que los antiguos no bebiesen; pero además de que el alcohol puro no se habia introducido ni difundido (y en la Edad Media pasó por uno de los remedios más eficaces: «acqua vita - eau de vie»)—Beard ha hecho en América una observacion justísima que he podido comprobar en Sicilia: que es necesario tener cierto grado de civilizacion ó mejor cierto grado de degeneracion producido por la civilizacion muy avanzada, para que la ebriedad se transforme en ese conjunto de males, especialmente del sistema nervioso, que se llama alcoholismo.

Ahora ya no estamos en el caso de tener solo el alcoholismo, sino tambien el morfinismo, el ...

[...]

bil premeditadora, es histérica y sonámbula, y en sus accesos reproduce actos y palabras del triste delito demostrando que el autor sabia que tanto los sonámbulos como los histéricos repiten á menudo los actos y las emociones que determinaron la aparicion de la enfermedad.

Hamlet tiene la manía de la duda, tiene alucinaciones; siendo loco simula la locura, pero es terco y astuto, sueña y prevé cuanto se trama en su contra, es homicida por miedo, cínico, y sin embargo, á menudo juicioso, bueno, amante, salvo que el amor se evapora, ante la idea fija.

En Ofelia, el amor no correspondido, el contacto con un loco ó fingido tal, la muerte de su padre casi ante su vista, provocan una especie de locura que ahora se llama confusion mental, con vagas ideas de persecucion, vagos recuerdos del amor traicionado, de su padre, expresiones desligadas y confusas, que concluye con un suicidio automático.

Pero esto confirma nuestras conclusiones.

Tambien en el uso y en el abuso de los locos, el genio ha previsto nuestra época—justamente porque para el genio el tiempo no existe, porque el genio prevé desde siglos la obra futura.

Mas es de preguntarse con este motivo, por que en el mundo literario oficioso encuentran aceptacion, sino inmediata, seguramente benevola y fácil, las creaciones de Argenson de Daudet, del Jacques de Zola, de la *Elisa* de Goncourt; mientras todos los grandes artistas, hasta los mas antiguos, han dado el tipo que yo atribuyo al delincuente nato, á los asesinos y á los criminales, el mundo se niega á aceptar la existencia del tipo criminal, de la locura en el genio, y en el criminal las relaciones entre la epilepsia y el delito, que acepta sin embargo en la novela y en el drama.

Es que cuando estamos en presencia de figuras verdaderas, que nos hacen brillar bajo fuerte luz los grandes artistas, la conciencia de la verdad que dormita en todos nosotros, comprimida y fracturada por las tortuosidades de escuela, despierta, se rebela contra los presagios convencionales que se le han impuesto, tanto mas cuanto que el hechizo del arte ha agigantado los contornos de la verdad, los ha hecho mas evidentes, y ha logrado aminorar el esfuerzo necesario para posesionarse de ella.

Cuando, por el contrario, tenemos que arribar á una conclusion sobre las frías estadísticas, ó sobre un estudio descarnado de los hechos, sentimos que todo el viejo pasado se nos pone en medio y se alía con el sentimiento, y hasta con el sentido artístico, para obligarnos á negar, ó por lo menos á dudar.

Lombroso.

Turin, Diciembre de 1898.

(1) Compendium of the Tutti Census (1880) of the United States

Instruccion Pública

Renuncia aceptada—La Direccion G. de Instruccion Pública resolvió aceptar la renuncia presentada por el señor don Edmundo Perez, del cargo de maestro de la escuela rural núm. 33 del departamento de Cerro Largo.

Inspector de escuelas—Se encuentra en esta capital por asuntos de servicio, el inspector de escuelas de Rio Negro don Domingo de Arce.

Aprobacion de nombramiento—El gobierno aprobó el nombramiento hecho por la Direccion General á favor del señor don Luis Saqués y Molins para desempeñar el cargo de maestro de la escuela de 2.° grado para varones, de Santa Lucía, departamento de Canelones.

—Tambien fué aprobado por el gobierno el nombramiento hecho á favor de la señorita ...

[...]

✝

CARLOS J. FERNANDEZ Y MARTINEZ

Q. E. P. D.

Falleció ayer 26 de Enero de 1899

Eduardo Fernandez Echenique y Maria M. de Fernandez Echenique, padres; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio de dicho finado que tendrá lugar hoy 27 del corriente á las 5 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria: Camino Suarez 15.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

NOTA—Los carruajes partirán á las 4 1/2 p. m. de la Empresa de Pompas Fúnebres de José Rossi, calle Andes esquina Mercedes

1-pb.2-ed.

Tesorería General de Instrucción Pública

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE SU CAJA, HABIDO DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1898

CARGO

1898 — Á SALDO

Diciembre 1.°—Que pasa de Noviembre de 1898:

En efectivo	$ 11.045 45	
En comprobantes	» 820 37	$ 11.865 82

Á IMPUESTO DE HERENCIAS Y DONACIONES

[...]

Mañana:

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Paris*.—Agencia, calle Piedras núm. 193.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras números 165 y 167.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

Para el Sauce y escalas hasta Paysandú, vapor nacional *Francisco Vidiella*.—Agencia, calle Solís núm. 40.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 p. m.

Para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Brésil*.—Agencia, calle Cerrito núm. 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 p. m.

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES VAZQUEZ, SALVAÑACH Y FEIN

Dia 26

Trámite—Banco Nacional en liquidacion y Perez; Inchauspe con Estevan; cinco exhortos; diez causas criminales.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno

Á CARGO DE LOS DOCTORES PIERA, ALVAREZ Y GONZALEZ

Dia 26

Trámite—Oficio del señor juez letrado de Comercio de 2.° turno en autos del conc. Luis Podestá é hijos; suc. de don Siborio Miranda; conc. necesario de doña Juana Elvira Queirolo de Rosso; Teresa Mascaró de Santos, sobre tutela de sus menores hijos; menores Parsons con Antonio Magariños; 12 en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 26

Trámite—Test. Cecilia Fuentes, id Eusebia Ferrés de Illa; Julio Mailhos con Ventura Enciso; conc. Valentin Martinez; test. Gerardo Busot; Domingo Basso con Sandalia Fernandez; test. Luis Cledon y Josefa Nogueira; intest. Manuel Gabos; test. Silverio Termino y Martina Petrona; oficio del Superior T. de Justicia; test. Domingo Castro; id Rosa F. de Sónora; Luis Tambasco; test. D. Acosta; id Gerardo Busot ...

[...]

Juzgado N. de Hacienda

CARGO DEL DOCTOR DON FRANCISCO M. CASTRO

Dia 26

Trámite—Suc Lemos y Caraballo; Cándido Robido con Fisco; Alfredo Costa dnc; Fisco con Cayetano Pino y Ca; Roman Pereira dncia; Fructuoso Capurro dcia; Telegrama del Jdo. Ldo. del Salto; Clodomiro Rodriguez y otros dcia; Pedro Rizzardini dcia; Dionisio Burgos y F sco; F. Muñoz Rodriguez y otros denuncia.

Interlocutoria—Empresa del Ferro-Carril Nordeste del Uruguay y Fisco.

Francisco Saez, Escribano de Gobierno y Hacienda

[...]

[...]

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR

Se previene á los señores padres de familia que el 1.º del próximo mes de Febrero empiezan á funcionar las clases de la Escuela Elbio Fernandez, calle Colonia núm. 98. 111-fb.3. *El secretario.*

LUZ ELÉCTRICA

LICITACION

El Consejo de Administracion de la Luz Eléctrica llama á propuestas para la provision del carbon necesario para sus Usinas durante el corriente año de 1899. Los proponentes se ajustarán en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Gerencia sita en la Plaza Independencia núm. 23 (costado Norte) previniéndose que las que no estén en este requisito no serán tomadas en cuenta.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados y lacrados y serán abiertas en presencia de los interesados el dia 2 de Febrero próximo á las 10 a. m. reservándose el Consejo el derecho de aceptar la que creyere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si á su juicio no mereciesen tomarse en consideracion. Del acto de la apertura de propuestas y de la lectura en presencia de los interesados se labrará un acta que firmarán el gerente y los proponentes.—Por el Consejo de Administracion: *C. Chilacert*, gerente. 33-fb.2

LUZ ELECTRICA

REBAJA DE PRECIOS

La Gerencia de la Luz Eléctrica debidamente autorizada, participa á sus favorecedores y al público en general, que á contar desde el 1.º de Enero ha resuelto rebajar los precios que actualmente rigen por los siguientes:

TARIFA DE PRECIOS

Los suscritores que actualmente pagan pesos 1.80 mensual por lámpara hasta 1/2 noche, pagarán en lo sucesivo $ 1.50 ó sea una rebaja de $ 0.30 por lámpara.

A los que poseen el alumbrado con contador, no se le cobrará el alquiler de éste, por el cual pagaban $ 0.50, 0.60 y algunos 0.60 mensual.—*El gerente.* 31-fb.2

TRANVIA A LA UNION Y MAROÑAS

El Directorio de esta empresa, de acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, convoca á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 p. m. en el escritorio de la calle Piedras núm. 181.

Montevideo, Enero 20 de 1899. *El secretario.* 13-e.27.

Ferro-carril Central del Uruguay

Se avisa al comercio y al público en general que de acuerdo con las Compañías Uruguaya del Este y Midland, [illegible] desde el 1.º de Febrero próximo [illegible] con un mínimo peso de 5 kilos, en vez de diez kilos, que ha sido la base hasta ahora, lo que representa una rebaja en la mayor parte de los casos [illegible] en el precio.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*La Administracion.* fb.28

Conservatorio Musical La Lira

Se avisa á los señores socios y al público en general, que desde esta fecha queda abierto el período de inscripcion para las clases musicales [illegible] Las clases de solfeo [illegible]

Los alumnos que por [illegible] rendido sus exámenes [illegible], podrán y el curso del [illegible]

Montevideo, Enero 10 de 1899. *El Gerente.*

EMPRESA TEATRO SOLIS

LICITACION Á CARPINTEROS Y ZINGUEROS

La comision directiva de la Empresa Teatro Solis llama á propuestas para construir los artefactos laterales de [illegible] el Casino Italiano y Liceo Franz Liszt [illegible] separado.

Los proponentes se ajustarán en un todo á los pliegos de condiciones que se encuentran á disposicion de los interesados en la secretaría de la Empresa.

Las propuestas se presentarán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia viernes 10 de Febrero del corriente á las 4 p. m. en cuya [illegible] de los interesados.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le convenga ó rechazarlas todas.

Montevideo, 10 de Enero de 1899. *El Secretario.* 33-fb.10.

A LOS SEÑORES MEDICOS

El que suscribe se compromete á tratar gratuitamente á las personas que sientan tendencias [illegible] por medio del Hipnotismo ó sea la sugestion hipnótica [illegible]

Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. *Juan Espinosa.* 182-e.31.

INSTITUTO POLITECNICO

CALLE COLONIA 141

Tuvo lugar el 2 del corriente en este Instituto, la apertura de las clases de ingreso para la Universidad, las comerciales, [illegible]

Montevideo, Enero 3 de 1899. El director, *Geremias Panizza.* 29-fbl.

AL COMERCIO

Alcaidía de Aduana.

Montevideo, Enero 23 de 1899.

Se previene, con autorizacion de la Direccion G. de Aduanas, á los introductores ó dueños de las mercaderías depositadas con autorizacion al 1.º de Enero de 1898 y que aun no hayan renovado el almacenaje, despachado ó reembarcado, que deben hacerlo dentro del término de quince dias, so pena de considerarse abandonados, de acuerdo con lo que determina el artículo 21 de la Ley de Aduana.

Se encuentra en esta oficina á disposicion de los interesados una relacion detallada de los bultos que se consideran abandonados, por no haber sido renovado su almacenaje, ni despachados, á pesar de los avisos citatorios de esta oficina, pudiendo aun hacerlo dentro del plazo indicado.—*Maciel.* 173-e.31.

MAGNETISMO Ó HIPNOTISMO

A LOS SEÑORES MÉDICOS

Juan Espinosa, domiciliado en la calle Ibicuy núm. 305, se ofrece como ayudante á los señores facultativos, que tuvieren necesidad de aplicar el hipnotismo ó sea la sugestion hipnótica, para conseguir la curacion de las enfermedades nerviosas.

Contando con varios años de práctica en consultorio médico, ofrece certificado de pericia suficiente otorgado por varios señores médicos á quienes ha servido de ayudante.

Calle Ibicuy núm. 305 de 9 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. 181-en.31

Ferro-carril y Tramvia del Norte

Habiendo fijado el Directorio, de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, un dividendo de $ 3 plata por accion, correspondiente al semestre vencido el 31 de Diciembre ppdo., se procederá á su pago desde el dia 1.º de Febrero de 2 á 3 de la tarde, en la administracion calle Misiones 183.

Montevideo, Enero 21 de 1899. *El Secretario.* 183-fb.15.

Sociedad Francesa de Enseñanza

COLEGIO CARNOT

SORIANO 129

Reapertura de los cursos comerciales

EL MIERCOLES 1.º DE FEBRERO PROXIMO

El director, *L. Fardes.*

2725-perm.

AVISOS OFICIALES

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y Comercio

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que los señores Deambrosis y Ca. domiciliados calle Sarandí núm. 323, se han presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para los siguientes artículos: tejidos, sombrerería, perfumería, mercería y artículos de tienda en general y cuya marca consiste en la denominacion «Molino» y etiqueta apropiada.—Montevideo, 25 de Enero de 1899.—*Ricardo Sanchez*, director. 191-e 28

Esta oficina debidamente autorizada, y á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio:

Que el señor Teodoro Corralejo de esta capital se ha presentado á esta oficina solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usa para los siguientes artículos: Confecciones en general de toda clase y procedencia y cuya marca consiste en la denominacion Bicicleta y etiqueta apropiada.—Montevideo, 23 de Enero de 1899.—*Ricardo Sanchez.* 177-e.27.

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion previene á los señores contribuyentes al Impuesto de Patentes de Giro en el departamento de la capital, que el dia 1.º del entrante mes de Febrero se dará principio á la revisacion de las patentes correspondientes á los oficios ambulantes. Montevideo, Enero 24 de 1899.—*José C. de Nava*—V.º B.º: *Felippone.* fb.1

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Lia Corta de Ruiz, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 179-fb.24

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Pelegrina Lorenzo de Lorenzo á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 13 de 1899.—*Juan José Peyrallo*, actuario. 115-fb.15.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Donagaray de Arbuet citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Octubre 29 de 1898.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 113 ab.14.

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Oscar García para la reunion que tendrá lugar el dia 2 de Febrero del año entrante con el objeto de nombrar las personas que han de examinar los balances presentados en el incidente de Moratorias iniciados por dicho señor.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2701-fb.2

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se cita á los acreedores de don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia primero de Febrero del año entrante, á las 3 de la tarde.—Montevideo, Diciembre 24 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2677-fb.1.º

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la audiencia que tendrá lugar el dia 6 del mes de Febrero del año entrante, para proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo.—Montevideo, Diciembre 23 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2655-fb.6

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan Saráchaga, se convoca á los acreedores de don Antonio Tatarletti para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio, tendrá lugar el dia 31 de Enero del entrante año á las 2 de la tarde. Montevideo, Diciembre 22 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2650-en.31

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvia al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2601-fb.

Juzgado Militar de Instruccion

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Estevez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, cito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone García* secretario. 2157-my.2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone García*, secretario. 2365-fb.19.

Juzgado L. Departamental DE TACUAREMBO

Por disposicion del señor juez letrado departamental de Tacuarembó, doctor don Juan A. Mendez del Marzo, y á los efectos del artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público que se ha declarado abierta la sucesion de Inocencia Feliciana Castro, citándose y emplazándose á todos os que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de la herencia, para que con los justificativos del caso se presenten á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—San Fructuoso, Diciembre 19 de 1898. —*José R. Lifu*, escribano público. 2632-mz.22

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En la calle Constituyente núm. 100 A., entre Minas y Magallanes.

Un taller de carpintería

UN MOTOR Y VARIAS MÁQUINAS PARA MUEBLEROS, ETC.

A las cinco de la tarde en punto procederemos al remate de varias máquinas para talleres de carpintería, mueblerías, etc., todas en perfecto estado y algunas con poco uso, cuyo detalle es como sigue:

Una máquina sierra circular, importada por los señores Castellanos y Mañé.

Una id trompo doble, con contra marcha, guias, correas, etc., importada por el señor Ernesto Quinck.

Una cepilladora, con contra-marcha, etc., importada por el mismo señor Quincke.

Una sierra sin fin, con su contra-marcha, importada por la misma casa.

Una cepilladora garlopa, con sus cuchillas, guias, contra-marcha, etc., importada por el mismo.

Una máquina para piedra esmeril, con su contra-marcha, etc., id id.

Una escopleadora, con su contra-marcha, correa, etc., id id.

Un caballete, con eje para piedra de afilar.

Un eje de fierro para trasmision, con 4 cojinetes, 7 poleas madera y 5 correas.

Un buen motor con caldera horizontal, fuerza cinco caballos, con su correa y 4 ruedas de fierro para trasportarlo, pudiendo ser utilizado para trilladoras, etc.

Todo está en muy buen estado y pronto para trabajar.

Nota—Si hay interesados por el todo, oimos ofertas particulares. La casa se alquila en condiciones ventajosísimas para el que quiera instalar un buen taller.

Ocúrrase á nuestra casa, Cerrito 187. 137-en 19

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 29 de Enero.—En nuestro local El Tattersall, Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

23 POTROS Y POTRANCAS FINAS

PARA CARRUAJES, ETC.

Procedente de la acreditada cabaña de los señores don Ramon y Manuel Artagaveytia (Cerrillos.)

A las tres de la tarde en punto por cuenta y órden del propietario, procederemos al remate de un selecto lote de animales mestizos y 3/4 sangre, hijos del notable padrillo importado Moskau, raza Trakehnen, y de yeguas escogidas mestizas de carrera.

23 potros y potrancas de 4 á 5 años, animales muy recomendables para carruajes por su buen desarrollo, mucha accion y resistencia. Todos son hermanos de las notables yuntas actualmente al servicio de las familias Anaya, Castellanos (don Emilio), Helguera, etc.

En exhibicion, la víspera del remate en El Tattersall.

En seguida: una jardinera con toldo, en buen estado, una id sin toldo.

Una charret.

Un buen petizo poney, muy manso, adiestrado para silla. 161-en.22.

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 31 de Enero, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Ricos muebles para dormitorios, salas, etc.

A la 1 de la tarde procederemos al remate de gran cantidad de buenos muebles, á saber: un juego matrimonial, de nogal encerado con lunas biseladas, moderno, con cama con elástico, corona con cortinado, gran ropero de tres cuerpos, cómoda psyché, lavatorio y dos mesas de noche; otro juego matrimonial, hamburgués, con cama, elástico, corona tapizada, dos mesas de noche, lavatorio, ropero con espejo y cómoda toilet con escritorio; juego de nogal para comedor mesa, aparador trinchante y sillas; un riquísimo aparador de tres cuerpos; sillas de Viena, mesas, camas de hierro, alfombras, butacas y gran variedad de artículos que estarán á la vista

EN SEGUIDA—Un piano con manija, con tres cilindros para 30 piezas. 197-en.26

Laugarou y Vallaro

PARA ESTANCIEROS, ETC.

En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50 esquina Cuareim.

EN VENTA PARTICULAR

10 espléndidos carneros puros raza Lincoln de dos años, recientemente importados, por el vapor Highland Mary, con procedencia de las mas acreditadas cabañas de Inglaterra, por el señor Gilberto Kennedy.

1 toro puro raza Durham, importado de New Zealand.

1 gran yunta de caballos alazanes, 3/4 sangre Suffolk Punch, adiestrados perfectamente para el tiro, animales de mucha sangre y accion, grandes trotadores y de hermosa presencia, importados de Buenos Aires el 20 del corriente del acreditado establecimiento Curamalan.

1 lindo caballo zaino 3/4 sangre, de gran alzada, adiestrado para silla.

1 preciosa potranca pura sangre de carrera, de dos años, hermana de la célebre Remember, é hija de Consul y Happy Thought.

Un lindo breack con cortinas, en buen estado y muy liviano, para cuatro personas.

Una volanta vuelta entera, para dos personas.

Los interesados pueden ver dichos animales en el Tattersall. 153-en.31

Alejandro Montaufti

De carruajes y arreos. En la calle Zabala núm. 158.

Próximamente anunciaré dia y detalles 107-e.15.

Luis A. Caprario

JUDICIAL

Para gente de trabajo y de poco capital. Un lindo y central solar con pared maestra al frente como para edificar, con todos los arrimos, vereda y empedrado pagos, una buena pieza de material con azotea, cañería de aguas corrientes, cocina y otras mejoras, 12 1/2 vs. de frente por 51 de fondo. Tasacion bajísima, 1780 pesos, base de venta 1187 pesos. Situacion inmejorable, calle Asamblea núm. 51.

EL DOMINGO 29 del corriente á las 4 de la tarde. El remate se efectuará en la misma propiedad.

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de Feria, doctor don Julio Bastos, dictada en los autos de la sucesion de doña Rosa Carrano de Fabella radicados en el Juzgado L. Departamental, se hace saber que el dia 29 del corriente Enero á las 4 p. m. se va á proceder por el martillero don Luis A. Caprario acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en pública subasta de un terreno con todo en él edificado, situado en la calle Asamblea núm. 51, compuesto de 10 metros 737 mils. de frente al Oeste por 46 metros 383 mils. de fondo, formando un área superficial de 498 metros, 4 decímetros cuadrados, que linda por el Oeste con la calle Asamblea, por el Este con el solar 10, por el Sud con los solares 12 y 14 y por el Norte con los solares 5, 6, 7 y 8. La propiedad deslindada ha sido tasada en 1780 pesos 65 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no llegue á as dos terceras partes de la tasacion y que el comprador consignará en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. C. Los títulos y demas antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la Plaza Independencia Costado Norte núm. 19.—Montevideo, Enero 11 de 1899.—*Alejandro de la Sobera*, escribano público.

Otros informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152 81-e 12

Eastman y Lauz

Importante remate de campos. En el departamento de Paysandú, sobre el Arroyo Valdez.

El dia 30 del corriente mes de Enero á las 3 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa y en presencia del Sr. escribano de Gobierno y Hacienda por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional, procederemos al remate de esta importante fraccion de campo compuesta de 1.033 hectáreas, 334 centiáreas, situado sobre el Arroyo Valdez 3.ª seccion judicial del departamento de Paysandú. Linda por el Norte con la sucesion de Sebastian Etchevest, Arroyo Valdez por medio, por el Sur con don Justino Nuñez, por el Este con Pedro R. Britos, cañada Sarandizal por medio, y por el Oeste con Ricardo Hughes hoy Cárlos Arocena.

El área que se vende es la parte que le corresponde á la Comision Liquidadora del Banco Nacional de una fraccion mayor que se encuentra proindivisa. Este campo está tasado á razon de $ 11.80 la hectárea, siendo la base para la venta sus 2/3 partes, ó sean $ 7.87 la hectárea. Base bajísima dada la calidad del campo y situacion del mismo.

La venta se efectuará en esta forma: 920 hectáreas 7338 metros libres de todo intruso, de acuerdo con la base indicada; y las 112 hectáreas 2996 metros restantes que representan la mitad de dos fracciones ocupadas por don Pedro R. Britos y don Francisco Candela se venderán en un solo lote al mejor postor.

Este campo está arrendado sin contrato.

El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta.

Los títulos son buenos y se encuentran á disposicion de los interesados, conjuntamente con el plano, en la oficina de la Comision Liquidadora del Banco Nacional.

Por mas datos ver á los rematadores en su escritorio Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 98-e.13.

J. Ríos Lara

Al mejor postor.—EL LUNES 30 de Enero, á las 3 p. m., y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, Misiones 199. De 17 buenos solares situados en el Cerrito de la Victoria.

Detalle: MANZANA 29—Solar 19, 295 m. 15; solar 20, 295 m. 15; solar 25, 295 m. 15; solar 26, 368 metros 91; solar 27, 368 m. 91; solar 28, 295 m. 15.

MANZANA 30—solar 26, 368 m. 91; solar 27, 368 metros 91

MANZANA 33—Solar 13, 368 m. 91; solar 14, 295 metros 15; solar 18, 221 m 36; solar 20, 295 m. 15, solar 25, 295 m. 15.

MANZANA 35 Solar 11, 295 m. 15; solar 21, 212 metros 36; solar 23, 221 m 36

MANZANA 43—Solar 10, 221 m. 36.

Gastos de escrituracion por cuenta de los compradores; garantía de la oferta 10 por ciento

La venta se efectúa por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Por planos y mas datos ver al rematador, calle Rincon 213. 2732-dc31

Cárlos G. Pieri

CALLE SAN JOSÉ NUMERO 210

De todas las existencias de la antigua Hojalatería del nuevo cariño, calle Rio Negro número 101

EL DIA LUNES 30 del corriente Enero, á las 12 1/2 en punto daré principio á la venta de todas las existencias de la Hojalatería del nuevo cariño por conclusion de negocios y ausentarse su dueño del pais y cuyo surtido consiste en baños de todos tamaños, tarros con tapa de diferentes formas y tamaños, tachos, platos, palanganas, regaderas, jarros, baldes, coladores, embudos, hornillos, faroles, yerberas, calderas, calentadores, cacerolas, ollas, un torno, bancos, máquinas, herramientas, estaño, zinc, hoja de lata útiles, etc., y algunos muebles de uso de familia. 174-e.24.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino tinto español y manteca en latas.

EL LUNES 30 del corriente á la 1 en punto frente al kiosco de Capurro procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda despachado y al contado.

10 pipas vino tinto español, clase superior 10 1/2 id id id id id id

AL MISMO TIEMPO Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, 15 cajones manteca de Coopenaghe en latas. 193-e.26

Cipriano C. Silva

JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 178-en.25

Pietracaprina y Rozes

Remates semanales

EL MIERCOLES, á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.; á las 2 y 1/2 gran cantidad de muebles.

AL MISMO TIEMPO

1 billar para carambola y casin de pizarra, con tacos, pizarron y taquera, un juego de bolas de 27 onzas y juego de 31. prm.

Rafael Ruano

De muebles. 1 mesa de billar, grandes espejos, 1 caja de fierro, 2 escritorios altos, 1 gran carpa de campaña con útiles, 1 mostrador para cambio, báscula, vidriera para mostrador, cocina, estufas, ascensor, aparatos á gas y kerosene.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves A LA 1 P. M.

Remataré de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, libros en varios idiomas, alhajas, etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina y demás artículos á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos que se depositen para la venta en remate. prm.

Juan A. Capurro

Importante remate de todas las existencias del acreditado almacen de don José Castiñeira, calle 25 de Mayo esquina Patagones.

EL LUNES 6 y MARTES 7 de Febrero á las 12 1/2 del dia, empezaré á vender por órden y cuenta de su propietario las existencias de dicha casa que consisten en un gran surtido de lozas, cristales, ferrallas, comestibles y bebidas de 1.ª clase, como ser: azúcar, yerba, arroz, fideos, etc., fernet Branca, bitter Picon, vermouht extranjero diferentes marcas, cognac [illegible] y Martell, rhum, etc.

Buena estiva con caña, guindado, dos pipas vino Carlon Pera Grau, vino francés, mesa y seco, todo puro y garantido.

Venderé igualmente todos los útiles de la casa como ser, balanza de dos platos, medidas métricas, lámparas, vasera, armazones, vidrieras, mostradores, bancos, sillas, mesas, una grande de comedor, un expléndido escritorio para escribir parado, cañerías de gas, etc.

Infinidad de otros artículos del ramo de comestibles, bebidas y mercería que no detallo por su mucha extension y que estarán á la vista.

A la vez remataré todos los pisos, cuartos de madera, cocina económica y la pieza donde se halla que es de techo de zinc, cielos rasos, cadenas, tapa del aljibe, tres puertas vidrieras que se hallan colocadas, una por 25 de Mayo y dos por Patagones, 1 ventana de reja y demas que pertenecen al inquilino.

Prevengo que se trata de una casa que trabajaba en todo auge, con artículos completamente frescos y de 1.ª calidad y que si se remata es por tenerse que edificar y haber resuelto el propietario del almacen dedicarse al descanso.

A pedido del señor Castiñeira hago presente que aunque tiene conciencia de que la casa no adeuda un centésimo á nadie, si hubiere quedado alguna cuenta por abonar, el interesado puede ocurrir á percibir su importe.

Por mas datos verse con el rematador, calle Sarandí núm. 60.

Pido á mi numerosa clientela no dejen de asistir á este remate pues hay mucho y bueno que vender. 186-en.25

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito	2:200.000
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893	1:500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vice-presidente: Don Ambrosio Frávega. Secretario: Dr J. A. Crispo Brandis.

Vocales: Dr. Vicente Stajano. Don Angel Pastori. Don Vicente Costa. Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild et fils—A. Ruffer y Sons. París: D. Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte. Hamburgo:—Conrad Hinrich Donar. Madrid y Barcelona:—C. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais. Portugal:—Banco do Minho. Roma: Banca d'Italia—Antonio Cerasi. Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli. Italia: Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros. Austria: Stabilimento Austriaco di Crédito d'Industria e Commercio. Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.

Buenos Aires:—Banco de la Nacion Argentina.—Banco de Italia y Rio de la Plata.—Nuevo Banco Italiano. Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.—Brasilianische Bank für Deutschland. Pernambuco:—Banco de Pernambuco. Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia. Bahia:—Banco de Bahia. Santos y São Paulo:—Banco do Commercio e Industria de São Paulo. Paysandú:—Agencia Financiera de J. Chaplin. Salto:—B. y N. Solari. Rosario de Santa Fé y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata. Chile:—Banco de Chile.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósito en cuenta corriente á la vista 1 % al año
» á retirar con 30 dias de aviso 3 % al año.
» á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
» á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
id depósito á plazo fijo por mas tiempo convencional.

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses.

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %.
« « « retirar con 30 dias de aviso 4 %.
« « « « 3 meses de aviso 4 1/2 %.
« « « « 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

Renta pública del reino de Italia

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la Banca d'Italia ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas ó cupones del «Consolidado Italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestrales vencidos

Director-Gerente. prm.dpmd.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARÁ

Capital autorizado	£ 2.000.000	ó sean	$ 9.400.000
Idem suscrito	» 1.500.000	«	« 7.050.000
Idem realizado	» 900.000	«	« 4.230.000
Fondo de Reserva	» 1.000.000	«	« 4.700.000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito N. 107

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.

Y expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona—Sobre depósito en cuenta corriente . . . nil
» á retirar con 30 dias de aviso . . . 1 % anual
» por 3 meses fijos . . . [illegible]
» » 6 » » . . . [illegible]

Se cobra— descubierto en cuenta corriente . . . 10 »

Descuentos—Convencional

Montevideo, Enero 1.º de 1897.

C. J. Nuttall, gerente.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, rejirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo / Por descuentos } Convencional

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, Diciembre 15 de 1897. prm.

CASAS DE INQUILINATO

En esta imprenta se venden formularios para dar cuenta del movimiento de las casas de inquilinato.

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARÍS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «Paris»; viérnes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 400. prm.

Lloyd Brazileiro

Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 14 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p. m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demás informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Linea de Matto Grosso

Salida el dia 11 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 11 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129

prm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo

ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA

MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasaje de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes: TARANCO y Ca

958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

BRESIL

Comandante

Saldrá el 28 de Enero á las 3 de la tarde para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS

CORDOUAN

Comandante

Saldrá el 2 de Febrero á las 3 p. m. para Burdeos y escalas.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	£ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 90

Para mas informes y para tratar del flete mercancias, ocúrrase á la Agencia.

CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

WASHINGTON

COMANDANTE: DEMARCHI

Saldrá el 2 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

Raffaele Rubattino

COMANDANTE: SAPORITI

Saldrá el 16 de Febrero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

PERSEO

COMANDANTE: PICCONE

Saldrá el 2 de Marzo de 1899.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:

ANTONIO PIAGGIO

Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 20 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

PROVENCE

COMANDANTE: FABRE

Saldrá el 9 de Febrero para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

ESPAGNE

COMANDANTE: POUJAN

Saldrá el 19 de Febrero para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benausse.

NOTA.—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.